Dagua, octubre de 2026

Señor:
MUNICIPIO DE DAGUA
Valle del Cauca
Ref.: Propuesta a invitación directa de octubre de 2026

El suscrito, obrando en nombre propio, ofrezco contratar con el Municipio de Dagua – Valle y realizar las actividades mencionadas en la invitación cuyo objeto es "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y GESTIÓN OPERATIVA DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA, DEPORTE, RECREACIÓN, CULTURA Y TURISMO.**"

De acuerdo con los términos y requisitos exigidos en las condiciones mínimas y de conformidad con lo establecido en la invitación directa, relaciono la siguiente propuesta:

Valor y forma de pago: El valor estimado para el contrato a celebrar será la suma de CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($4.800.000,00) M/CTE.

El valor del contrato será cancelado a través de DOS cuota (s) una por valor de DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS **($2.400.000,00) M/Cte**, previa presentación de informe de actividades realizadas expedida por el supervisor del contrato, una vez acreditado por el futuro contratista, que se encuentra al día en el pago de los aportes relativos al Sistema Integral de Seguridad Social. En todo caso el pago se hará previa disposición de giros de P.A.C.

Plazo y lugar de ejecución: El plazo de ejecución del contrato será desde la suscripción del contrato a través de la plataforma SECOP II y hasta el 18/12/2026, el término que se contará a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución según lo contemplado en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993, y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Actividades a Realizar:

1.Brindar apoyo en el desarrollo de campaña de difusión de la oferta de la Casa de la Cultura de la Cabecera Municipal.

2. Apoyar con la recolección de datos de sondeo en sedes educativas y el grupo de valor para mejorar la demanda de servicios de la Casa de la Cultura de la Cabecera Municipal.

3. Brindar apoyo para la organización de espacios de la Casa de la Cultura de la Cabecera Municipal para el desarrollo de actividades de formación y fomento cultural.

4. Brindar apoyo con el diligenciamiento de los documentos de registro de control de uso de instrumentos musicales, vestuario y demás elementos adscritos a la Casa de la Cultura de la Cabecera Municipal.

5. brindar apoyo en el diligenciamiento de herramientas diseñadas para la operatividad de gestión de la Casa de la Cultura de la Cabecera Municipal y las actividades de formación cultural, que designe el supervisor del contrato.

6. Brindar apoyo en las actividades extramurales que demande la Casa de la Cultura de la Cabecera Municipal.

7. Cumplir las demás actividades relacionadas con el proyecto objeto del contrato, y las demas que sean designadas por el (la) supervisor (a) del mismo.

Dejo constancia de lo siguiente:

1. Manifiesto no encontrarme incurso en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad según lo señalado en la Constitución Política, Ley 80 de 1993 y en las demás normas legales vigentes, así

como tampoco encontrarme incurso en causal de disolución o liquidación; en concordato, en quiebra, en cesación de pago o en concurso de acreedores o embargos.

2. Que manifiesto no aparecer en el boletín de responsables fiscales (Art 60 de la Ley 610 de 2000).
3. Que manifiesto expresamente haber leído y conocer las condiciones mínimas expedidas por el Municipio de Dagua Valle, por lo que me someto a lo establecido en las mismas.
4. Que en el caso que me fuera aceptada la propuesta que presento, me comprometo a suscribir el contrato correspondiente, dentro de los términos establecidos para ello.
5. Que esta oferta, una vez aceptada, me obliga a su cumplimiento hasta la ejecución del contrato, en los términos definidos por el mismo.

Atentamente,



Paula Andrea de la Rosa Caicedo
CL 7 24 97 brr remedios
andreita2019@outlook.es
3217690595